

Señor:
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Roldanillo Valle
E. S. D.

REFERENCIA: ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO DE CURADORA AD-LITEM
Y SOLICITUD EN CUANTO A LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.

PROCESO: Verbal de Nulidad Absoluta

DTE: Florentino Ortiz Arias

DDO: Luis Alberto Celades Martínez y otros, herederos indeterminados de la señora Sofia Martínez Celades y los señores Daniel Eduardo Polanco Celades y Lina Vanessa Polanco Celades, en calidad de sucesores procesales de Bertha Lucy Celades Martínez y Jairo Alberto Polanco Celades.

RAD: 2019-00200-00

Señora Juez:

YO CLAUDIA MILENA PADILLA OSORIO, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, según el auto 1126 del 15 de julio del 2022 , fui designada como curadora ad-litem dentro del proceso de la referencia con radicación 2019-00200-00, donde yo actuó como curadora dentro de este mismo proceso de los otros sucesores procesales de Bertha Lucy Celades Martínez, por medio del siguiente escrito manifiesto mi gustosa aceptación y me comprometo a ejercer fielmente mis funciones

En cuanto a la contestación de la demanda de este nuevo nombramiento la presento en los mismos términos que presenté la otra contestación de demanda que presenté ante su despacho, como curadora de los otros sucesores procesales de la señora Bertha Lucy Celades Martínez.

Agradezco su atención prestada

Cordialmente

CLAUDIA MILENA PADILLA OSORIO
CC.No: 31.499.229 de la Victoria Valle
T.P.No: 162.804 del C.S.de la J.